



**FECHA:** miércoles, 27 de marzo de 2019

**RFC:** MICF850509CE8

**DATOS DEL COMISIONADO**

**MILÁN** **CANTERO** **FLORIBERTO**  
**Apellido Paterno** **Apellido Materno** **Nombre (s)**  
**Adscripción:** SUB. DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 1495 **Nivel y Puesto:** NA 1 Subdirector de Area

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:  
 Cuetzalan del Progreso, Sierra Norte, Tetela de Ocampo, Ahuazotepec y Zacatlan  
 Durante los días: 14, 15, 16 y 21 de marzo 2019  
 Con el objeto de: Recorrido de Vigilancia en el en la Sierra Norte, Municipios de Ahuazotepec, Tetela de Ocampo y Cuautempan, Vista de inspección en Cuetzalan y Reunión de trabajo en Zacatlan todos del Estado de Puebla.  
 Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN / INFORME DE COMISIÓN	LUGAR DE COMISIÓN	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0452/19	Cuetzalan del Progreso	14/03/2019	14/03/2019	0.5	\$370.00	\$330.60
PFPA/27.3/2C.27.2/0452/19	Cuetzalan del Progreso	15/03/2019	15/03/2019	0.5	\$370.00	\$309.72
PFPA/27.3/2C.27.2/0457/19	Sierra Norte, Tetela de Ocampo, Ahuazotepec	16/03/2019	16/03/2019	0.5	\$370.00	\$350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0492/19	Municipio de Zacatlan	21/03/2019	21/03/2019	0.5	\$370.00	\$203.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$1,193.32</b>

**TRANSPORTE:**

<b>AVION</b>	
<b>IMPORTE PASAJE:</b>	<u>0.00</u>

<b>AUTOBUS</b>	
<b>IMPORTE PASAJE:</b>	

<b>AUTO OFICIAL</b>	<b>X</b>
<b>IMPORTE CASSETAS</b>	<u>1,160.01</u>

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** **\$2,353.33**

**IMPORTE EN LETRA:** Dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 33/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

MVZ.FLORIBERTO MILAN CANTERO  
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vó.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
 DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/0452 /19.

Puebla, Pue. a 12 MAR 2019

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, BIOL. FELICITAS LUNA TÉLLEZ, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, E  
ING. JOSÉ REMÓN VELÁSICO CALDERÓN.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN  
PUEBLA

**PRESENTES:**

Por medio del presente se le comisiona del día 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR VISITA OCULAR A TERRENOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO LA CALERA, MUNICIPIO DE PUEBLA, PUE, A FIN DE VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE INCENDIOS EN ESA ZONA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL, RESPECTO AL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORRSTALES MADERABLES AL PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPIC DE JUÁREZ, ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR APOYO TÉCNICO EN LA REGIÓN DE TEZIUTLÁN, PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, ESTADO DE PUEBLA, POSTERIOR A ELLO REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA POR LAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE RESPECTO AL APROVECHAMIENTO DE SUBSITENCIA EN EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 4 DEL RANCHO CRUZ VERDE, MUNICIPIO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 una cabina, modelo 2017, placas de circulación número PZH 55 05 y/o el Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 34, y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



12 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

Referencia DFP/SGPAR/3552/2018.  
BIOL.MBB/MVZ.FMS  
C.p.p. Minutario



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de  
 Elaboración: 19/03/2019

Jefe inmediato: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

Consecutivo  
 por Área: \_\_\_\_\_

Delegación : \_\_\_\_\_ Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: \_\_\_\_\_ Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	MILAN	CANTERO	FLORIBERTO
	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
	PEREZ	CASTANEDA	CYNTHIA ARLENE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14 y 15 marzo de 2019.

Lugar: SANTIAGO YANCUITLALPAN, MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, ESTADO DE PUEBLA

**Objeto de la Comisión:** REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE AL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**SÍNTESIS:** EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFFA/27.3/2C.27.3/0452/19 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, SIENDO LAS 07:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019, NOS DIRIJIMOS AL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA A FIN DE REALIZAR EL APOYO TÉCNICO COMO PART DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, LLEVADO A CABO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, PUE; ASÍ COMO REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA AL TÉRMINO DE DICHO APOYO POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTA PROCURADURÍA, DERIVADO DEL CUAL A LAS 15:30 HRS, SE DETECTÓ UN INMUEBLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO YANCUITLALPAN, EL CUAL ALMACENABA PARTES DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE, DE LA ESPECIE DE CEDRO ROJO (Cedrela odorata), MISMA QUE ESTA ENLISTADA EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010, BAJO LA CATEGORIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL (Pr), POR EL CUAL SE INICIO LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE. DONDE SE YA CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES, SE REALIZÓ LA CUANTIFICACION DE LAS PIEZAS, DANDO POR RESULTADO UN TOTAL DE 1,200 PIEZAS DE CEDRO ROJO, 397 PIEZAS DE CAOBA Y 30 PIEZAS DE PINO; ASÍ MISMO SE EMPEZO EL CUERPO DEL ACTA, SIN EMBARGO, POR LA NATURALEZA DEL DIA, Y QUE EMPEZABA A OSCURECER SE DIO POR CUNCLUIDO ESTE DIA LAS ACTIVIDADES, PARA REINICIARLAS EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019, A LAS 14:00 HRS, DONDE SE PROCEDIÓ A, REALIZA LA CUBICACION DE LAS PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DANDO COMO RESULTADO UN VOLUMEN DE 58.647 m3 DE CEDRO ROJO, UN VOLUMEN DE 19.651 m3 DE CAOBA Y 0.362 m3 DE PINO. DE IGUAL MANERA SE REVISÓ LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL INSPECCIONADO, SIN EMBARGO EXISTIERON IRREGULARIDADES EN LA VISITA, MOTIVO POR EL CUAL SE IMPUSO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD EL ASEGURAMIENTO DE 58.647 m3 DE CEDRO ROJO Y LA CLAUSURA DEL INMUEBLE QUE POSEIA PARTES DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE. PARA CONCLUIR CON EL ACTA DE INSPECCIÓN A LAS 19:40 HRS, PROCEDIENDO A REALIZAR REGRESAR A LA CIUDAD DE PUEBLA. POR LO CUAL EL VEHÍCULO Pernoctó FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA DESDE EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019.

**CONCLUSIÓN:** EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 19:40 HORAS DEL DIA 15 DE MARZO DE 2019.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** SE REALIZÓ EL APOYO TÉCNICO A PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA Y SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

**CONTRIBUCIÓN:** SE CONTRIBUYE DAR ATENCIÓN AL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ EL ESTADO DE PUEBLA.

Atentamente



SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

MVZ. Floribero Milán Cantero

Biol. Arturo San Román Mejía

Ing. Cynthia Arlene Castañeda Pérez

Nombre y Firma

Comisionado

19 MAR 2019  
**RECIBIDO**

MVZ. Floriberto Milán Cantero

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFP/27.3/2C.27.2/ 0457 /19.  
Puebla, Pue. a

13 MAR 2019

**C. INGS. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN, DANIEL SÁNCHEZ VAZQUÉZ, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, MARTÍN ESPINOSA FAZ, BEATRIS HERRERA MEZA, FELÍX GÓMEZ VELAZCO, BIOLS. FELICITAS LUNA TELLEZ, ARTURO SAN ROMAN MEJÍA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO. PRESENTES.**

Por medio del presente se les comisiona los días 16 y 17 de marzo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios que comprende la Sierra Norte, en específico en los Municipios de Ahuazotepec, Zacatlan, Chiganahupan, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan todos del Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Nissan Np 300, placas de circulación SJ 88 417 del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.



13 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

BIOL.MBB/Mvz.F.M.C.  
C.p.p. Minutarfo.



2019



Memo No. PFPA/27.3/2C.27.2/0457/19



22 MAR 2019

RECIBIDO

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA  
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 16 de Marzo 2019.  
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0457/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 16 de Marzo 2019, con motivo del  
oficio arriba citado.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Félix Gómez Velasco, Ing. Daniel Sánchez  
Vázquez, y MVZ. Floriberto Milan Cantero.

OBJETIVO:

Realizar recorrido de vigilancia en los Municipios que comprenden la Sierra Norte, en específico los municipios de  
Ahuazotepéc, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan en el Estado de Puebla.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/0457/19, de fecha 13 de Marzo de 2019  
suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al  
Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se nos comisiona el Realizar recorridos de vigilancia en los  
Municipios que comprenden la Sierra Norte, específicamente en los municipios de Ahuazotepéc, Zacatlán,  
Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Aquixtla y Cuautempan en el Estado de Puebla

Siendo las 12 (doce) horas 00(cero) minutos del día 16 del mes de Marzo de dos mil diecinueve, tal como fue  
previamente acordado, nos constituimos en la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ahuazotepéc, con domicilio  
en Calle Hidalgo s/n, Colonia Centro, Municipio de Ahuazotepéc, estado de Puebla, donde contactamos al C. Jose Luis  
Esquivel Cazares, en su carácter de Director de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Ahuazotepéc, Estado de  
Puebla, quien al mando de 6 elementos de la Policía Municipal del Municipio en referencia, acompañaría el recorrido, el  
cual se realizó con la finalidad de de Detectar la posible comisión, en flagrancia, de ilícitos en materia Forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS.

Como resultado del recorrido realizado se tiene lo siguiente: Se detectó el derribo masivo de arbolado en tres diferentes  
lugares, distantes entre sí entre 100 metros y hasta 1 Km. Todos ellos en las cercanías del paraje denominado "Las  
Cabañas", perteneciente al Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, dentro de lo que los propietarios denominan  
como "Bosque Municipal", es decir bosque propiedad del municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla. En todos los  
sitios en que se detectaron derribos se observa gran cantidad de desperdicios (ramajes y puntas) y demás residuos  
propios de la tala clandestina, así como graves daños al suelo debido al derribo descuidado de los árboles y al arrastre  
de las trozas en el sentido de la pendiente del terreno, generando canales muy visibles en el suelo; los tocones en ningún  
caso presentan marca de martillo forestal que indique la existencia de un permiso otorgado por la Secretaría de Medio  
Ambiente y Recursos Naturales (SMARNAT), en muchos casos éstos derribos se observan en estado resinoso y de corte  
reciente, así como también se observa trozas de diversos diámetros y longitudes, pertenecientes al género *Pinus sp*  
(PINO), como se muestra en las fotografía más adelante.

En el viaje de retorno al Municipio de Ahuazotepéc, se detectaron a dos personas quienes responden a los nombres de  
C. Manuel Vázquez Gutiérrez y C. Onésimo Vázquez Castelán: El primero, conductor de una camioneta tipo plataforma  
y cabina color verde con redillas laminadas placas de circulación LT8809 del estado de México, vehículo en cuyo interior  
de la cabina transportaba una Motosierra marca STILL HUSQVANARNA color naranja con numero de serie 1669553-4Q,  
s/n 2017 2500213 HUSQVANARNA AB, HUSQVANARNA SWEDEN, así como un gancho Michoacano, gasolina y aceite  
para motor; el Segundo, tirando de dos bestias mulares, con aparejo para trabajo para acarreo de trozas de madera,  
dijeron que iban ir por leña.

A ambos se les hizo la recomendación de dar aviso al H. Ayuntamiento de Ahuazotepéc a fin de que estas estuvieran al tanto y evitar la realización de actos ilícitos en el este tipo de aprovechamientos, y avisar cada vez que pretendan subir por leña; en el entendido de que dicho aprovechamiento únicamente se justifica si se trata de leña muerta y para autoconsumo.

Concluyendo las actividades a las 18:30 de la tarde.

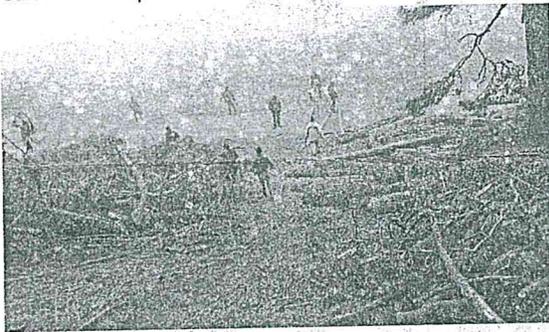
#### FOTOGRAFIAS ANEXAS.



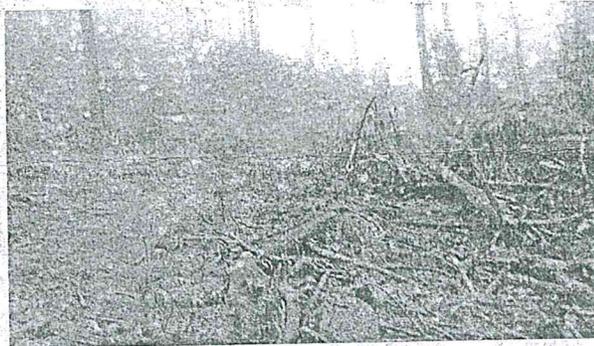
Camioneta tipo Camión en tránsito



Personas en tránsito



Vista de la tala clandestina observada



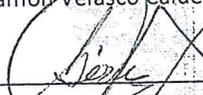
Residuos de la tala observada

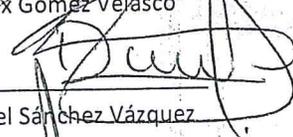
Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Inspectores Federales Comisionados

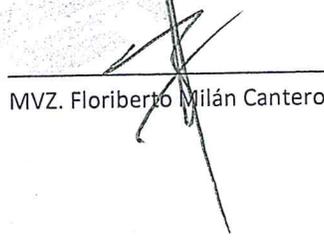
  
Ing. José Ramón Velasco Calderón

  
Ing. Félix Gómez Velasco

  
Ing. Daniel Sánchez Vázquez

  
MVZ. Floriberto Milán Cantero

Vo Bo  
Subdelegado de Recursos Naturales.

  
MVZ. Floriberto Milán Cantero



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ **0492/19.**  
Puebla, Pue. a

**20 MAR 2019**

**C. BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES, DELEGADO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. PRESENTES.**

Por medio del presente se les comisiona los días 20 y 21 de marzo año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Participar en la Reunión de trabajo del Grupo de Seguridad, en la Región de Zacatlán, en atención a la problemática de tala clandestina que se lleva a cabo en los Municipios de Tetela de Ocampo, Zacatlán, Cuautempan, Aquixtla, Chignahuapan y Ahuazotepec.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Nissan Np 300, placas de circulación SJ 88 417 del Estado de Puebla y/o Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla, vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo, marca Chevrolet, modelo 2018, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA**



*Mario Barrera Bojorges*  
**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.**

**20 MAR 2019**

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

**DESPACHADO**

~~BIOLMBB/MVZ/FMC.  
C.p.p. Minutario~~



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



**INFORME DE LA COMISIÓN**

Memorándum No. PFFPA/27.3/ 127 / 2019

**Dirigido a: LIC. MARIO BARRERA BOJORGES**  
DELEGADO

<b>Periodo o fecha de la comisión:</b> 21 de marzo de 2019	<b>Lugar:</b> Municipio Zacatlán, Estado de Puebla.
---	--

**Actividades:**

- Capacitación     Reuniones     Comparecencias y ratificación     Cambio de depositarios     Notificaciones     Citatorios  
 Otro:

**Objeto de la comisión:**

Reunió con el Delegado Regional de Zacatlán, en el que participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal Divisiones Federal de caminos y Gendarmería, Policía del Estado y de Vialidad, así como le los Cuerpos de Seguridad Municipal de Tetela de Ocampo, Chignahuapan, Zacatlán, Cuautempan, Cuatepec y Fiscalía General del Estado de Puebla, mediante el cual se expuso la problemática de tala clandestina de los bosques de la Sierra Norte, se implementara acciones coordinadas con los diferentes cuerpos de seguridad.

Las acciones por realizar son realizar recorrido de vigilancia en coordinación en los diferentes Municipios, para inhibir las actividades ilícitas ambientales en coordinación con SEDENA, Policía Federal (Gendarmería) y Policía Estatal y Municipales.

Por lo que posteriormente se realizara la programación de la visita de inspección

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedo de usted.

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE  
RECURSOS NATURALES**

**MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO**